

INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

No. 27 Marzo 1 de 1977 $2.00

Acerca de la declaración conjunta PMT-PCM-PPS-PSR

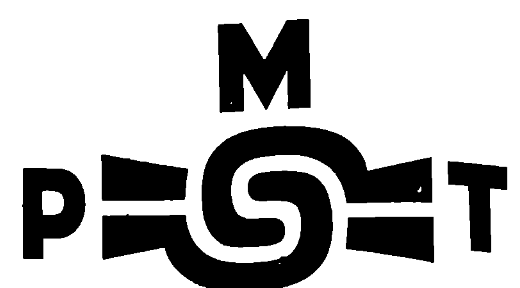
El Banco Obrero ☞ medio para controlar y explotar trabajadores

Violencia contra las universidades y represión general

Terrorismo policiaco • Pena de muerte



No descuidar nuestro objetivo inmediato



ACERCA DE LA DECLARACION CONJUNTA PMT-PCM-PPS-PSR

Por Heberto Castillo

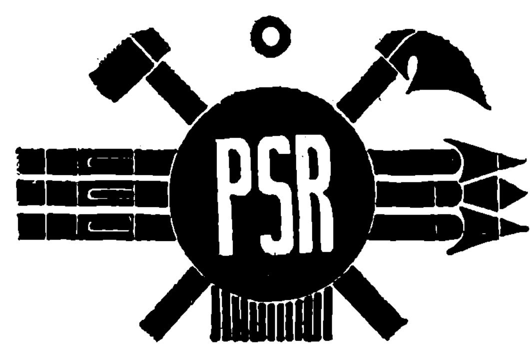
Es alentador que avancemos en el proceso unitario de las fuerzas de izquierda. Pero no debemos descuidar nuestro objetivo inmediato: fortalecimiento, organización y registro del PMT

El 19 de enero de 1977 el Partido Mexicano de los Trabajadores firmó una declaración junto con el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y el Partido Popular Socialista **que dirige el compañero Alejandro Gazcón Mercado**. En él llamamos al pueblo trabajador al rescate de nuestra independencia económica y plena soberanía. El texto íntegro del documento se publica en esta edición de **Insurgencia Popular**, páginas 8-9.



Es conveniente precisar que las acciones que emprendemos con otros partidos de izquierda no deben disminuir nuestro empeño por forjar un gran instrumento de lucha de los trabajadores. No se pretende formar alianzas sino la realización de actos concretos coincidentes como en el caso de la declaración comentada.

En el PMT estamos trabajando —no podemos ni debemos olvidarlo— para cumplir con los acuerdos tomados en la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de febrero del año pasado. Y un mandato que recibimos entonces fue proseguir nuestro trabajo para lograr satisfacer los requisitos que la Ley Federal Electoral establece para el registro de nuestro partido.



En provincia los compañeros deben tener en mente esta obligación y no distraer fuerzas en coaliciones o frentes populares. Primero forjemos el partido. Las alianzas que vayan más allá de acciones coincidentes con otras organizaciones, serán posibles cuando así lo decida una Asamblea Nacional

Hemos realizado ahora acciones concretas sobre problemas específicos: publicación de comunicados acerca de la carestía de la vida, sobre la devaluación, sobre la necesidad de una reforma electoral y el documento que ahora comentamos. Estas acciones no distraen nuestro trabajo de las tareas primordiales: afiliación, formación de comités, obtención de recursos económicos



y difusión de nuestro programa y principios, así como ayudar en la defensa de los derechos de obreros y campesinos.

Es alentador que avancemos en el proceso unitario de las fuerzas de izquierda. Pero no debemos descuidar nuestro objetivo inmediato: fortalecimiento, organización y registro del PMT.



Editorial

James E. Carter llega a la presidencia de Estados Unidos de América tras ocho años de predominio del Partido Republicano. Fueron relevados como presidente y vicepresidente Gerald Ford y Nelson Rockefeller quienes llegaron a tan altos puestos a raíz de las renuncias obligadas de Richard Nixon y de Spiro T. Agnew. Una por el escándalo de Watergate y la otra por las variadas acusaciones que se hicieron de mal manejo de fondos.

El descrédito mundial de la administración de Nixon y de Agnew y del Partido Republicano son evidentes pero, a pesar de ello, la victoria del Partido Demócrata y de Carter fue apenas por el 51 por ciento de los votos emitidos. Este resultado expresa el desconcierto del pueblo norteamericano al que, se ve, no ha bastado la derrota sufrida por la nación "más poderosa del orbe" a manos del heroico pueblo vietnamita.

En su toma de posesión, Carter pronunció dos discursos, uno para sus compatriotas y otro para el resto del mundo. Señaló algunas cosas importantes como el que Estados Unidos "no tratarán de dominar ni de dictar su voluntad a otros pueblos".

Reconoció expresamente yerros al decir: "Dejaremos que nuestros recientes errores traigan una resurgencia de la dedicación a los principios fundamentales de nuestra nación. . . Prometemos perseverancia y sabiduría en nuestros esfuerzos para limitar los armamentos del mundo a aquellos que sólo sean necesarios para la seguridad de la nación. Este año nos acercaremos más a nuestro fin último: la eliminación de todas las armas nucleares de la faz de la tierra."

A pesar de estas palabras, la realidad es otra. El afán de dominio imperialista se expresa claramente en el trato que se da a Puerto Rico y a Panamá. En el Congreso, los voceros de los grandes empresarios norteamericanos piden públicamente que México sea tratado "como una parte de la economía de los Estados Unidos. . ." pues ganarían mucho más si se formalizara la dependencia económica de nuestro país con EU.

Por si no bastara con eso, el senador Lloyd M. Bentsen afirma ante una subcomisión del senado norteamericano que "las relaciones entre nuestros dos países se han deteriorado hasta su punto más bajo en varias décadas". Para mejorarlas, Bentsen propone que México "modifique su injusto acuerdo pesquero con Estados Unidos, para que permita que tengamos acceso a los ricos bancos camaroneros mexicanos. . . que México provea a Estados Unidos un suministro asegurado de petróleo mexicano, a precios razonables, para que nos permita reducir nuestra dependencia del inestable petróleo árabe. . . que México coopere totalmente con la policía de narcóticos de Estados Unidos para combatir el tráfico ilegal de drogas. . . que México haga algo para reducir su ritmo de crecimiento demográfico a fin de contener la marea migratoria ilegal hacia Estados Unidos".

A cambio de esas concesiones, el senador Bentsen propone que su país ofrezca a México "apoyo moral, político y tecnólogico para encontrar solución a las inequidades tan serias que lo afectan".

Además, el Secretario de Estado nombrado por Carter, Cyrus Vance, participó en las primeras operaciones de la CIA, en 1964, destinadas a impedir que Allende fuera candidato a la presidencia de Chile, según declaró ante la Comisión de Relaciones Exteriores del senado norteamericano, nada menos que Edward M. Korry, quien era embajador norteamericano en Chile cuando el golpe militar de Pinochet.

No hay entonces por qué esperar que la llegada de Carter al poder modifique sustancialmente las relaciones de Estados Unidos con el resto del mundo. Conviene a Estados Unidos, es cierto, mejorar sus relaciones con la Unión Soviética, con China y disminuir la tirantez que existe todavía con algunas naciones socialistas como Vietnam y Cuba.

Pero no se puede olvidar que conviene fundamentalmente al imperialismo acrecentar su control sobre los países de la América Latina. Y México está en la mira, en primerísimo lugar según todos los indicios. La difícil situación económica que vive nuestro país y su enorme dependencia de Estados Unidos, permite que el imperialismo aspire a convertir a México en una plataforma eficaz para "continuar su crecimiento ya sobre una base continental" como han dicho en el Congreso norteamericano los voceros imperialistas.

Las presiones económicas norteamericanas que actúan sobre el gobierno mexicano son muy grandes. Sólo los trabajadores organizados podrán hacer que México avance por el camino de la independencia económica y la plena soberanía nacional. Ahora más que nunca debemos redoblar esfuerzos para construir y consolidar el instrumento de lucha de los trabajadores. ¡Hagámoslo!

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Elías Rivera Montemayor**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

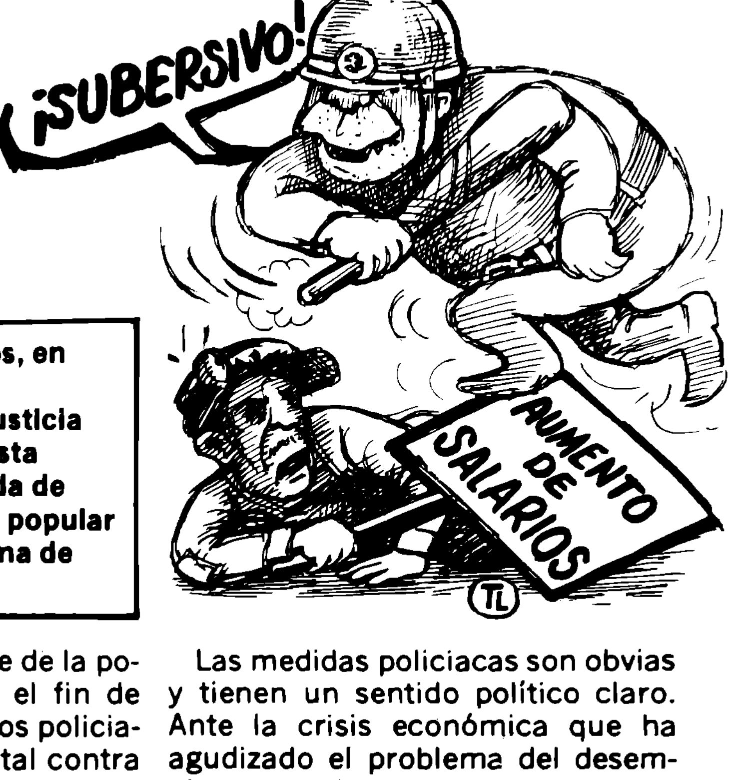
Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales Carrillo; **comisión técnica:** Tomás Ledesma; **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez; **comité de redacción:** Flora Huerta Gómez, Mariano León, Carlos López E., Rubén E. Soto; **responsables de la impresión:** Abraham Rosales Gutiérrez y Jaime García G; **colaboradores:** Francisco J. Camou, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Magú, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Juan Villoro, Luis Villoro.

Oficinas: Bucareli 20, 6o. piso **México 1, D F** **Teléfono** 512-94-61

Vuelve la amenaza

TERRORISMO POLICIACO CONTRA LOS TRABAJADORES

Por Salvador Ruiz Villegas



Las acciones armadas de unos grupos, los asaltos y los robos, en última instancia tiene su origen en la injusticia social y la respuesta que debe darse a esas manifestaciones de la injusticia en que viven millones de mexicanos, debe ser una respuesta profundamente política que respete la disidencia organizada de los trabajadores, fomente nuevos empleos, respete la voluntad popular y detenga el alza incontenible de los precios. Es la única forma de evitar que se desate la violencia en nuestro país.

La situación de los trabajadores en el país es grave. A la represión que ejerce el gobierno por conducto del charrismo contra los movimientos sindicales independientes y a la antidemocrática Ley Federal Electoral que impide la participación organizada de los trabajadores en partidos políticos independientes, se agrega una nueva amenaza contra todos aquellos que luchan por organizarse en forma independiente: el terrorismo policiaco.

En los primeros días de este año, se registraron asaltos a mano armada, actos violentos en centros de enseñanza superior y denuncias en el senado de EU de contrabando de armas hacia territorio mexicano. Así se auguran días difíciles para nuestro país.

Como consecuencia de ese clima de violencia y a raíz del homicidio de 2 ingenieros por supuestos miembros de la "Liga 23 de septiembre", el regente de la ciudad de México declaró: "La policía contará con todo el apoyo legal y moral por parte de las demás autoridades en todos los casos en que, al actuar en cumplimiento de su deber, utilicen sus armas".

Señaló también, que el jefe de la policía metropolitana se había reunido con el general Raúl Mendiolea Cerecero, de la policía judicial federal; Miguel Nasar de la dirección federal de seguridad y el jefe de la policía judicial militar, con el fin de coordinar todos los cuerpos policiacos para una batalla frontal contra los grupos subversivos.

¿Quién calificará si una acción es subversiva o no? La acción simple de repartir un volante llamando a la organización independiente de los trabajadores puede llegar a convertirse en un acto suicida. Quienes se oponen a la organización de los trabajadores pueden agredir a los militantes de partidos políticos independientes so pretexto de que son grupos subversivos y sediciosos.

Las garantías individuales de por sí atropelladas por las diversas policías, poco o nada servirán para todos aquellos que luchan por la organización gremial o partidaria independiente.

Desde el punto de vista policiaco, la huelga o el apoyo que se de a los trabajadores en lucha, serán actos delictivos sujetos a investigación. Así sucedió con cinco jóvenes que fueron secuestrados —porque se les aprehendió sin orden judicial—, frente a la fábrica "Campos Hermanos" por agentes de la dirección federal de seguridad, judicial federal, judicial del Estado de México y elementos de la policía municipal de Tlalnepantla. Aunque no se encontraron armas —dicen— sí se encontró propaganda dentro del vehículo. ¡Flagrante delito!

Las medidas policiacas son obvias y tienen un sentido político claro. Ante la crisis económica que ha agudizado el problema del desempleo y que ha exacerbado la lucha de clases, se quiere frenar con el terror y la amenaza la incipiente lucha partidaria y sindical independiente. La opción de apoyarse sobre la clase trabajadora para salir de la crisis económica, implica el control salarial en los próximos años y el aliento a los grandes capitales.

El camino de responder con más violencia a la violencia que genera el hambre es un mal camino para resolver los graves problemas que aquejan al país. No es con más violencia como se puede mitigar el hambre del pueblo. Hay que entender que las acciones violentas tienen su origen en la injusticia social.

Las acciones armadas de unos grupos, los asaltos y los robos, en última instancia tiene su origen en la injusticia social y la respuesta que debe darse a esas manifestaciones de la injusticia en que viven millones de mexicanos deben ser una respuesta profundamente política que respete la disidencia organizada de los trabajadores, fomente nuevos empleos, respete la voluntad popular y detenga el alza incontenible de los precios. Es la única forma de evitar que se desate la violencia en nuestro país.

Desplegado de trabajadores de Campos Hermanos, S.A. publicado el 25 de enero de 1977

EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA

En septiembre de 1975 un grupo de empleados de la empresa **Campos Hermanos, S.A.**, formamos nuestro sindicato y presentamos la documentación necesaria para su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Sabíamos de las dificultades que se presentan cuando se trata de registrar un sindicato que no pertenece a alguna de las centrales oficialistas; pero como nos ajustamos a la ley, estábamos y estamos decididos a luchar hasta lograr nuestro propósito.

Empezó a correr el tiempo. Pasaron los 60 días que la ley concede a las autoridades como tiempo máximo para resolver una solicitud de registro y nuestro asunto no se resolvía. Un dia, en forma sorpresiva, el licenciado **Humberto Pérez Macías**, director jurídico de la Secretaría del Trabajo nos negó el registro del sindicato mediante una resolución que no sólo carece de fundamento legal, sino que revela la falta absoluta de dignidad profesional de este abogado.

Recurrimos en juicio de amparo esta resolución y el juez segundo de Distrito del DF en Materia Administrativa nos dio la razón, asombrado de que en la Secretaría del Trabajo se hubiera elaborado una resolución como la que suscribió el licenciado Pérez Macías. Pero la Secretaría del Trabajo interpuso el recurso de revisión contra la ejecutoria del juez de Distrito, ante el Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo, a sabiendas de que no tenía fundamento para ello, porque la ejecutoria no afectaba su interés jurídico, ya que a esta autoridad sólo debe interesarle que los sindicatos satisfagan los requisitos legales necesarios para su registro. Pero lo que sí sabía es que en esta forma lograría retrasar varios meses la solución de nuestro problema. Y así ha ocurrido. Después de más de 16 meses los trabajadores no hemos logrado que se respete la ley y se nos conceda el registro del sindicato.

Las autoridades de la Secretaría del Trabajo han cumplido la parte que les corresponde para negarnos el registro, aunque para ello hayan violado descaradamente la ley. Y así nos lo dijo, sin ningún recato, el anterior secretario del Trabajo.

La empresa **Campos Hermanos, S.A.**, por su parte, al inicio de nuestra lucha, despidió sin motivo a nuestro compañero Alfredo Villar, tesorero de nuestro Comité Ejecutivo con el deliberado propósito de amedrentarnos. Pero no lo logró. Por el contrario, nuestra lucha comenzó a dar frutos y la empresa se vio obligada a reconocer derechos que siempre nos había negado, tales como aumento de salarios iguales a los que da a los obreros a su servicio en la revisión de su contrato colectivo de trabajo, pago de fondo de ahorros y alguna otra prestación que por disposición legal debió otorgarnos desde un principio. Pensó la empresa que al cumplir estas obligaciones iba a lograr que desistiéramos de nuestro propósito de formar el sindicato. Al ver que esto no ocurrió, pasó a agredirnos abiertamente.

El 17 de diciembre anterior fueron despedidos nuestro secretario general Francisco Ortega, con más de 20 años de antigüedad y nuestro secretario de trabajo Ernesto Flores, también con muchos años al servicio de la empresa. Los despidieron Raúl Martínez Ulloa, gerente de relaciones industriales y Luis Jiménez Lavara diciéndoles que lo hacían por "órdenes de arriba" para romper su decisión de crear el sindicato, reconociendo expresamente que no tenían ninguna causa, justificada para hacerlo y advirtiéndoles que continuarían los despidos hasta hacerlos desistir de la formación del sindicato. El 17 de este mes despidieron a Luis Armando Peniche Ortiz y el 19 despidieron a Francisco Javier Vásquez Rojas. Como en el caso de Alfredo Villar también a estos compañeros los quisieron vencer ofreciéndoles mucho más dinero que el que corresponde a su indemnización legal.

Hasta aquí podemos decir que nuestro problema ha seguido el curso normal que sigue el registro de un sindicato independiente. Así se comportan las autoridades y los patrones; pero es necesario destacar que cada vez lo hacen en forma más descarada, sin ocultar, sin tratar de disimular que saben que violan las leyes que las mismas autoridades crearon.

En nuestro problema hay otra circunstancia que tiene gran importancia. En abril de 1976 la empresa fue comprada por Carlos Hank González, ex gobernador del Estado de México. En ese entonces este hecho no alteró las relaciones normales de la empresa con los trabajadores. Pero el 1o. de diciembre anterior, cuando Hank González fue designado regente de la ciudad, algunos compañeros se alarmaron, por considerar que la fuerza política que obtenía condenaba nuestra lucha al fracaso. Sin embargo la mayoría pensamos que el puesto de tan alta responsabilidad que se dio al profesor Hank González, lo obliga a ser más respetuoso de la ley que como simple ciudadano y que en consecuencia respetaría nuestros derechos. Por esta razón pedimos públicamente a Hank González que ordene a los directivos de su empresa que rectifiquen su equivocada conducta, que respeten el derecho al trabajo que nos da la Constitución, que suspendan los injustos despidos, que reinstalen a nuestros compañeros y les paguen las prestaciones a que tienen derecho.

Sólo en esta forma el profesor Hank González cumplirá con el dicho popular de que **el buen juez por su casa empieza** y garantizará a los ciudadanos del Distrito Federal que su gestión al frente del Departamento del Distrito Federal, se ajustará a la ley.

Nuestro asunto, que se tiene que resolver en forma definitiva en el Tribunal Colegiado, integrado por los magistrados Jorge Enrique Mota Aguirre, Rafael Pérez Miravete y José Martínez Delgado debió fallarse desde noviembre de 1976, sin embargo inexplicablemente la semana pasada acordaron aplazarlo. Consideramos que siendo nuestro asunto tan sencillo y evidente, no hay ninguna razón que justifique su aplazamiento, a no ser que se quiera seguir protegiendo los intereses de la empresa.

Exigimos a los magistrados del Tribunal Colegiado que resuelvan el recurso de revisión, con el mismo espíritu con que el juez de Distrito resolvió el amparo y que lo hagan de inmediato, pues es sabido que justicia que no es rápida, no es justicia.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE CAMPOS HERMANOS, S.A.

Asesor Jurídico
Armando Castillejos Ortiz



La responsabilidad oficial por la violencia que se está generando, es total. En segundo lugar, hay casos en que la policía actúa como si en nuestro país ya hubiera pena capital y que sus agentes pudieran juzgar, dictar sentencia y ejecutarla.

¿PENA DE MUERTE EN MEXICO?

Por Hugo Velasco Bedrán

El pasado 17 de enero, cinco estadunidenses recibibieron cien dólares cada uno por fusilar a un conciudadano suyo. Así se cumplió finalmente la pena de muerte dictada contra Gary M. Gilmore, culpado de asesinato por robo.

El hecho fue condenado en el mundo entero por el "suspense" de película gringa que mostrara la justicia de ese país así como porque las agencias noticiosas convirtieron en un espectáculo de circo los intentos de suicidio del preso, sus huelgas de hambre y su fusilamiento.

La noticia también dio pie para que nuevamente se discutiera la eficacia de la sentencia de muerte como ejemplo para escarmentar a los delincuentes. En México un senador se manifestó en favor de que fuera aplicada a los responsables de actos terroristas. Se refería a los asaltos y asesinatos que han sucedido en la ciudad de México, los cuales, según aseguró inmediatamente la policía, son responsabilidad de la "Liga 23 de Septiembre".

La opinión del senador priista deja de lado algunos aspectos. En primer lugar se da en el momento en que se preparan agresiones desde el gobierno contra varias universidades del país; cuando en el Congreso estadunidense se denuncia un importante contrabando de armas en el que están mezclados políticos mexicanos y narcotraficantes. Contrabando que, si bien es "contra México", no alarma al Secretario de la Defensa Nacional.

La responsabilidad oficial por la violencia que se está generando, es total. En segundo lugar, hay casos en que la policía actúa como si en nuestro país ya hubiera pena capital y que sus agentes pudieran juzgar, dictar sentencia y ejecutarla.

Se recuerda el asesinato del profesor mexicano Hilario Moreno en los separos de la policía cuando trataban infructuosamente de ligarlo con un grupo clandestino guatemalteco; se recuerdan los asesinatos a tiros de jóvenes en Monterrey (1973) y en la Ciudad Universitaria (1975) cuyos cadáveres fueron identificados después por sus propios victimarios como de "guerrilleros". Tal proceder es inadmisible, pues viola nuestros más elementales principios jurídicos y, desde luego, no acaba con el terrorismo.

Este estilo de pena de muerte al margen de las leyes es norma de los gobiernos gorilas de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia y Nicaragua, quienes lo usan contra dirigentes obreros o campesinos: el más extremo recurso de la presión para sostener un orden social injusto.

Por otro lado, durante largos años han estado vigentes en EU leyes que preven la pena de muertel la cual si fuera efectiva, debería impedir la criminalidad y el terrorismo. Al contrario, ese país sufre uno de los más altos índices de criminalidad, y ésta se encuentra tan extendida que recientemente hemos visto actos criminales como los asesinatos de un presidente y un candidato presidencial.

Es obvio que la pena de muerte no impide estas conductas reprobables. La criminalidad es producto del régimen que se basa en la obtención de las mayores utilidades para unos cuantos, a costa de la miseria de las mayorías desposeídas, del régimen que glorifica, como meta en la vida, el éxito económico individual.

Un ejemplo de ello es que una importante institución del gobierno norteamericano, la CIA, se ha confesado culpable de urdir asesinatos de dirigentes y asilados políticos de otros países en defensa de los intereses del imperialismo.

Es necesario entender que no es con la pena de muerte sancionada por leyes (y menos al margen de ellas) como se abatirá la criminalidad y se acabará con el terrorismo. Es imperativo que el gobierno permita la apertura de canales de participación para los desposeídos, que no ponga trabas a la construcción de instrumentos que sirvan a los débiles para hacer valer sus derechos. Urge, pues, la democratización de la vida sindical y el respeto al derecho de los campesinos a organizarse con independencia.

El PRI, el gobierno y sus comparsas

SE RIEN DE LA VOLUNTAD POPULAR

Otra vez se burlaron del pueblo quienes usan para su beneficio el poder político y sus comparsas. En Puerto Vallarta, Nuevo Laredo, León y Monterrey ocurrieron sucesos que demuestran que el PRI y los otros partidos registrados no pretenden triunfos políticos para el beneficio popular. Lo que quieren es llegar a puestos que les permitan enriquecerse y que les sirva de escalón para seguir viviendo de la política. Para ello engañan al pueblo y lo escarnecen.

Ha habido casos igual de graves a los de los lugares apuntados, pero no tuvieron la fortuna de llamar la atención. Por ejemplo, en Autlán, Jalisco, donde ante la imposición priista el pueblo defendió sus derechos hasta ser sometido —en carne de sus dirigentes— por la violencia. Lo mismo podría haber ocurrido en Puerto Vallarta, pero como el caso fue tratado persistentemente en la prensa, los caciques priistas y el gobierno no pudieron actuar aplicando la violencia en forma desmedida, aunque consignaron judicialmente a los dirigentes.

Puerto Vallarta

En esa población de la costa jalisciense se creó una Coalición Cívica Democrática para repudiar al cacique impuesto por el PRI, Eugenio Torres Ramírez. El dedazo se impuso. Los habitantes de Puerto Vallarta impidieron a Torres Ramírez —durante un tiempo— tomar posesión del palacio municipal. El cacique tuvo que despachar en la oficina local de la CROM.

Para imponerlo, el gobierno mandó tropas del ejército, policías judiciales y de las otras instituciones policiacas anticonstitucionales. Por la fuerza, con demostraciones de poder, atropellando la voluntad popular, el gobierno y el PRI impusieron a quien el pueblo repudia.

Sin embargo, la decisión popular de lucha se ve en la declaración de una opositora, Paula Rodríguez. Dijo que sólo se perdió una batalla pero no la guerra y que la lucha contra Eugenio Torres Ramírez será permanente.

Nuevo Laredo

La tragicomedia escenificada en Nuevo Laredo es bastante conocida ya que hasta balazos hubo. El pueblo dió el triunfo en las elecciones para diputado al candidato del PARM. El PRI hizo sus trampas de costumbre para arrebatárselo.

El PARM, al fin comparsa, le siguió el juego escénico y el resultado fue que burlándose del pueblo y la Constitución, PRI, gobierno y PARM llevaron a la Cámara de Diputados al priista como electo por mayoría y al parmista como diputado de partido.

Monterrey

El PAN afirma que en Monterrey "se arrebató el legítimo triunfo de Pablo Emilio Madero" en las elecciones para presidente municipal. Esto si bien puede ser cierto, dado que el PRI y el gobierno tienen las posibilidades de usar todas las trampas para imponer a sus candidatos, plantea la duda en otro aspecto. ¿Es posible que el pueblo de Monterrey quisiera al candidato panista? No. Pero vota en contra del PRI, es decir, a falta de otro, a favor del PAN.

El candidato panista para alcalde de Monterrey fue Pablo Emilio Madero. Este familiar de Francisco I. Madero fue detenido y procesado en 1962 en San Luis Potosí durante la campaña de la Unión Nacional de Padres de Familia contra el libro de texto gratuito.

León

El fácil recurso de invalidar la voluntad popular nombrando un Concejo Municipal fue usado en León, Guanajuato. Ante la dificultad de ocultar el repudio al PRI manifestado por el pueblo en las elecciones municipales, el gobernador del estado nombró un Concejo Municipal.

Estas burlas constantes a la voluntad popular, deben preocuparnos seriamente. Demuestran que sólo un gran partido de masas estará en condiciones de romper este monopolio político, acabar con la imposición y hacer prevalecer la voluntad mayoritaria del pueblo mexicano.



AL RESCATE DE NUESTRA INDEPENDENC

El cambio de Poder Ejecutivo Federal efectuado el primero de diciembre de 1976 ocurre en circunstancias especialmente críticas para nuestra economía. La penetración económica norteamericana es la quinta por su monto en todo el mundo. La deuda externa ha llegado a proporciones peligrosas para la independencia nacional. El déficit comercial del bienio 1975-1976 es el más alto que se ha registrado y el peso mexicano está a la deriva. Existe pues, un grave deterioro económico, político y social en el país.

Las elecciones que precedieron al cambio no despertaron gran interés en el pueblo y después de muchos años, diferentes organizaciones proletarias participaron electoralmente de diversas formas y, pese a las innumerables trabas que opone el sistema, demostraron que hay simpatía popular en aumento por las verdaderas organizaciones políticas independientes y democráticas.

La crisis económica de México es parte de la crisis del imperialismo que se manifiesta en toda su crudeza con la inflación galopante y el desempleo creciente en países dependientes como el nuestro pues la metrópoli imperialista transfiere, siempre que puede, sus problemas a los pueblos que explota. América Latina es hoy por hoy el mayor campo del bandidaje norteamericano: Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Puerto Rico, entre otros, son países que prueban la decisión del gobierno norteamericano de mantener y acrecentar su dominación económica, política y militar.

El camino del crecimiento económico a costa de los trabajadores seguido en México a partir de 1940 ha sumido al país en la grave crisis que padece y ya las luchas de 1958-59 y de 1968 evidenciaron la exigencia popular de una democratización nacional que permitiera reorientar por nuevos rumbos la economía. Hoy para lograrlo es indispensable desarrollar la organización independiente y combativa de los trabajadores que rompa con el proceso de explotación creciente que sufren y posibilite las acciones del gobierno tendientes a implantar la reforma fiscal necesaria para hacer pagar a los empresarios impuestos justos, para acabar con el anonimato de las acciones en las empresas, establecer el control de cambios, nacionalizar la banca privada y las industrias alimentaria y farmacéutica y los servicios públicos como el transporte. Es decir, medidas que apoyadas en una planificación aseguren cambios democráticos y mejoren las condiciones económicas de las masas populares.

Al obstaculizar por todos los medios la organización de los trabajadores —única fuerza capaz de contrarrestar la acción de las transnacionales y de garantizar el desarrollo nacional independiente—, los grandes monopolios aumentaron su poder y el gobierno ha tenido que recurrir al crédito foráneo. Debido a toda esta situación las contradicciones sociales lejos de atenuarse y encontrar camino de superación se agudizaron colocando al país en la riesgosa situación actual.

De seguir este nuevo gobierno por la alternativa que protege a los empresarios, que controla a los trabajadores y que busca los recursos económicos preferentemente en el exterior, la crisis actual se agudizará con la quiebra de la pequeña y mediana industrias y la destrucción del sistema ejidal colectivo, todo ello como es natural, en beneficio de la explotación capitalista, de los latifundios y de los grandes consorcios nacionales y transnacionales. Semejante alternativa producirá una mayor desocupación y como consecuencia mayor injusticia y miseria.

Al tomar posesión, el Presidente José López Portillo aceptó que nuestro país vive en una crisis profunda debido a la política económica desarrollista. Esta política económica efectivamente exigió la cancelación de alternativas democráticas para los ciudadanos, el control y la manipulación del movimiento de masas y la represión a importantes fuerzas de la oposición revolucionaria. En su discurso de toma de posesión el Presidente eludió mencionar la crisis política pese a que en las condiciones actuales no pueden operarse cambios populares y progesistas en la conducción económica sin una profunda democratización de la vida política nacional. Es por ello que a la saludable promesa del Presidente de resolver los problemas a través del diálogo y no de la violencia deben sumarse reformas importantes en la legislación vigente que garanticen el ejercicio de las libertades políticas de tal suerte que éstas no queden sujetas a coyunturas o al arbitrio de los gobernantes.

El Presidente pidió tiempo y confianza para resolver los problemas urgentes del país y ofreció coherencia entre palabras y hechos. Nuestro pueblo y en particular los trabajadores, consideran que en la lucha por su emancipación tienen que confiar sobre todo en sus propias fuerzas, en su organización y en su conciencia de clase, lo cual significa que deben redoblar esfuerzos por conquistar mejores condiciones de lucha y de vida.

En la composición del equipo de trabajo del Jefe del Ejecutivo se traslucen algunas de las contradicciones existentes entre los distintos sectores de la clase en el poder, ya que en aparente afán de conciliar intereses, se integró el gabinete tanto con políticos conocidos por sus posiciones favorables a la democracia como con oligarcas que por sus antecedentes pueden caracterizarse como elementos negativos a los intereses populares.

Por otro lado, ningún cambio sustancial en el país debe esperarse mientras se mantenga el vigente sistema electoral y el control antidemocrático del PRI sobre grandes sectores de obreros y campesinos y mientras prevalezca la hegemonía del poder ejecutivo sobre los demás poderes en lo esencial.

Para salir de la actual crisis política es necesaria la promulgación de una ley electoral que abra las puertas a la participación de las organizaciones populares en la toma de decisiones e instituya la representación proporcional en el Congreso de la Unión. Urge también que estas reformas contengan el irrestricto respeto al derecho de los

¡CERREMOS FILAS EN TO

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Comité Nacional

Presidente

Heberto Castillo Martínez

PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Secretario General

Arnoldo Martínez Verdugo

México, D. F., 19 de en

NCIA ECONOMICA Y PLENA SOBERANIA

obreros y campesinos a organizarse democráticamente sin la injerencia del gobierno.

La imposibilidad de grandes masas de intervenir en los asuntos políticos y la sistemática negación de los derechos constitucionales ciudadanos, principalmente en lo que se refiere a la organización sindical y política independiente, propician un ambiente de violencia del que se aprovechan algunos grupos enemigos del pueblo, otro sin embargo, adoptaron esta táctica porque consideraron cancelados los caminos legales de lucha. Debido a esto, en cárceles y campos militares del país se encuentran presos muchos revolucionarios para los cuales es necesaria una ley general de amnistía que asegure su libertad. Asimismo, es urgente modificar el código penal para que no haya encarcelamientos por cuestiones de carácter político.

En otro orden de ideas se puede afirmar que el desarrollo agropecuario ha sido frenado por la conservación de formas atrasadas de organización y producción; por el alto nivel de concentración de la tierra en pocas manos; por el abandono de los ejidatarios y pequeños propietarios; pero además, por la protección a los latifundistas a través del amparo y de otras argucias políticas y jurídicas. Por eso se impone la necesidad de una nueva política en el campo que liquide el latifundismo y derogue el párrafo III de la fracción XIV del artículo 27 constitucional que otorga el derecho de amparo a los terratenientes. Una nueva política que impulse el trabajo colectivo de la tierra y la apropiación del producto por quienes la trabajan; la nacionalización de los distritos de riego convirtiéndolos en empresas agrícolas productivas; la creación de grandes unidades de producción agropecuaria y forestal para ser aprovechadas socialmente y garantizar la organización sindical de los trabajadores agrícolas. Estas medidas y otras permitirán una salida pacífica y popular a la crisis agropecuaria.

La creación de los tribunales agrarios que se ha propuesto, burocratizará y entorpecerá aún más la tramitación de los asuntos del campo y abrirá oportunidades a los terratenientes para demorar el reparto de la tierra.

El aplastamiento del movimiento sindical y del derecho de huelga fue otra premisa fundamental del desarrollismo. A partir de 1946, los mineros, telefonistas, ferrocarrileros, maestros, médicos y electricistas fueron sometidos por la violencia, con el propósito de anular sus aspiraciones de mejoramiento. El gobierno, los patrones y los líderes charros a su servicio, siguen pensando equivocadamente que mediante la violencia y la corrupción mantendrán permanentemente el control de los trabajadores. Cabe destacar que la corrupción sindical aparte de incubar un gran potencial de violencia, pretende hacer de los obreros ciudadanos incapaces de comprender su papel en el proceso productivo e impedir con ello su necesaria acción revolucionaria en defensa de la independencia económica y la soberanía nacional.

Las masas trabajadoras reclaman y exigen modificaciones sustanciales en la legislación laboral que hoy por hoy es favorecedora de los intereses patronales y antisindicales. Exigen la implantación de la escala móvil de salarios, y un aumento de emergencia que compense el mínimo salario mínimo acordado; exigen el respeto irrestricto al derecho de huelga, el respeto al derecho de afiliación al partido político que les convenga y que dejen de ser incorporados obligatoriamente al PRI.

En otro aspecto, las medidas económicas anunciadas hasta hoy, la firma de diez acuerdos del gobierno con 140 empresas privadas, estimulan únicamente al gran capital monopolista y frenan la intervención del sector público en la economía, ya que de hecho, este último está renunciando a producir el equipo y las materias primas que las empresas estatales requieren. Esto conviene además a los monopolios imperialistas.

Dentro de la estrategia para generar empleos, en el sector industrial se concede enorme importancia al papel que pueden desempeñar las empresas maquiladoras, olvidando que las más de las veces éstas no requieren de mayores instalaciones y llegan al país a explotar la mano de obra barata mientras no encuentren otros países donde puedan obtener mejores condiciones.

El presupuesto federal de 1977 muestra que la inversión y la deuda pública serán financiadas por medio de nuevos créditos en un 36 por ciento del total del presupuesto, haciendo a un lado la urgente y necesaria reforma fiscal que grave los ingresos de los grandes industriales y propietarios.

El financiamiento que se requerirá en este año asciende a 221 mil millones de pesos, mismo que hará subir estrepitosamente la deuda externa que ahora es de 500 mil millones de pesos. Como la deuda privada externa se aproxima a los 300 mil millones de pesos, el endeudamiento de México a fin del año será inmenso. Por este camino no hay duda de que se agravará la hipoteca que pesa seriamente sobre la nación, lo que se confirma con lo dicho en el Senado norteamericano en el sentido de fundir de manera cabal y formal nuestra economía con la del imperialismo para consumar sus planes de dominio total sobre México.

Los patriotas y revolucionarios debemos luchar contra esta realidad. Los trabajadores y sus partidos de vanguardia, ante estas amenazas, adquieren una gran responsabilidad histórica. Por la gravedad de los hechos, llamamos a la unidad de las fuerzas democráticas y revolucionarias y a la movilización popular para transitar hacia la independencia económica plena y la soberanía de México, único camino para cambiar el rumbo hacia la autodeterminación de nuestra vida.

TORNO A ESTA LUCHA!

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA
Secretario General
Alejandro Gascón Mercado

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO
Comité Central
Secretario General
Roberto Jaramillo Flores

de enero de 1977

SOLIDARIDAD CON LA UNIVERSIDAD DE OAXACA

El asalto policiaco, organizado y encabezado por el gobernador Manuel Zárate Aquino, contra la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, constituye un intento de aplastar por la violencia la lucha de los universitarios oaxaqueños por democratizar su centro de estudios.

Durante meses, el gobernador de la entidad trató infructuosamente de someter a la Universidad mediante amenazas y turbias maniobras, pero cuando todo ello fue inútil asaltó el edificio de la rectoría con el propósito de imponer a un político desprestigiado y reaccionario al frente de la UABJO.

Los universitarios oaxaqueños y el rector libremente elegido por ellos, el doctor Felipe Martínez Soriano, han dado innumerables muestras de que están dispuestos a mantener su posición de lucha y no ceder ante las presiones ilegítimas, sin embargo, la intervención de la fuerza pública para reprimir pone en constante riesgo la integridad física y la libertad de muchos dirigentes universitarios.

El gobernador de Oaxaca ha llevado el problema actual hasta el borde de una verdadera catástrofe en la Universidad y en toda la entidad. Esta política irresponsable se basa únicamente en la fuerza de la policía y en el dinero del erario estatal. Dentro de la Universidad casi nadie apoya la posición de Zárate Aquino, fuera de los recintos escolares los universitarios democráticos cuentan con la mayor simpatía popular.

Las organizaciones que firmamos este manifiesto vemos con la mayor simpatía la lucha democrática y la resistencia ciudadana de los universitarios oaxaqueños y llamamos a la solidaridad para detener la furia represiva de Zárate Aquino. Rechazamos con la misma energía la inescrupulosa campaña anticomunista del gobierno de Oaxaca.

Lo que se decide hoy en la UABJO es si esta institución —escuela donde se formó Juárez—, será capaz de poner todo su esfuerzo, el esfuerzo de su juventud estudiantil y de su intelectualidad, al servicio de la lucha contra el retraso y la terrible explotación que sufre el pueblo oaxaqueño.

Democratizar la Universidad significa en Oaxaca favorecer a esa enorme población que vive en el atraso, la ignorancia y el desamparo.

México, D. F., 19 de enero de 1977

PARTIDO COMUNISTA MEXICANO
GILBERTO RINCON GALLARDO

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO
JUVENAL GONZALEZ

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES
HEBERTO CASTILLO

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA
ALEJANDRO GAZCON MERCADO

Dijo Tenorio Sandoval que es "una insensatez pedir oportunidad de educación universitaria para los campesinos y obreros, ya que se formaría otra clase de burguesía, que sería de peor calidad". He aquí el pensamiento de un fascista.

El rector priista de la UABJO

NIEGA A OBREROS Y CAMPESINOS EDUCACION UNIVERSITARIA

Por Ezequiel Toledo Ocampo

(Militante de Villahermosa, Tabasco)

El viernes 7 de enero se publicaron declaraciones hechas por el doctor Horacio Tenorio Sandoval, ex diputado federal, ex presidente municipal de Oaxaca y actual director del ISSSTE. Las hizo en relación a la Universidad Autónoma Benito Juárez (UABJO) y a la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca, cuyos dirigentes gobernaban la universidad desde hace 14 meses.

Lo hacían gracias a un movimiento estudiantil y magisterial que llevó a la rectoría al doctor Felipe Martínez Soriano, quien es médico, pediatra egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del centro hospitalario 20 de Noviembre, del ISSSTE. Nunca ha pertenecido al PRI.

Horacio Tenorio Sandoval expresó que Felipe Martínez Soriano no puede ser rector porque le merecen poco crédito el título profesional expedido por el IPN y el curso de posgrado del ISSSTE. E igualmente, detesta la solidaria actitud con los intereses de los obreros y campesinos. Dijo Tenorio Sandoval que es "una insensatez pedir oportunidad de educación universitaria para los campesinos y obreros, ya que se formaría otra clase de burguesía, que sería de peor calidad." He aquí el pensamiento de un fascista.

Nótese que este señor (que sí es del PRI y por ello fue diputado y presidente municipal y por lo mismo director del ISSSTE, condiciones que sí han de ser altos grados académicos), considera que a la universidad sólo deben ir los hijos de gente cuya "categoría" garantice la preparación de burgueses de alta calidad, es decir, la formación de ricos y explotadores que nada quieren saber de las necesidades y pobreza de los obreros y campesinos.

Sobresale también en las declaraciones de Tenorio Sandoval la de que "chueco o derecho mi nombre quedará inscrito en la lista de directores y rectores de la histórica universidad que tuvo como honor cuando era instituto, de haber expedido el título de licenciado en derecho a Benito Juárez". Para la historia queda también eso de "chueco o derecho" y el buen manejo que del español hace el seudorrector.

El 9 de enero los diarios de Oaxaca publicaron que la UABJO había sido asaltada sorpresivamente por un numeroso grupo de padres de familia, catedráticos y estudiantes simpatizadores de Tenorio Sandoval. El asalto se realizó después que la policía rodeó el edificio central de la universidad, aproximadamente a las 15 horas del sábado 8. Los grupos de "padres de familia" armados de garrotes allanaron el edificio golpeando a los estudiantes y maestros.

Testigos presenciales observaron que los "padres de familia", "estudiantes" y "catedráticos" descendieron de vagonetas policiacas y autos estacionados estratégicamente. Llevaban armas de fuego en los vehículos. También se denunció públicamente que de las oficinas del PRI salieron otros grupos y que las acciones fueron dirigidas por el propio director de Seguridad Pública, Leoncio Villegas Reachy, quien en altas horas de esa misma noche acompañaba en el edificio central al gobernador Zárate Aquino.

Después, en nombre de la dignidad y la libertad de la persona humana, el ya histórico rector de la frase "chueco o derecho . . .", publicó una declaración dirigida al pueblo de Oaxaca y de México. En ella afirma que tal "acción universitaria era un verdadero anhelo del pueblo. . .", cuando el edificio central de la universidad aún estaba rodeado por policías y patrullas y ocupado por porros y policías grotescamente disfrazados de estudiantes y padres de familia.

Ciertamente, Horacio Tenorio Sandoval y Manuel Zárate Aquino, por la vía más **chueca** pasaron a la historia de la UABJO el 8 de enero de 1977. Lo hicieron como los sátrapas más irracionales: imponiendo la fuerza y el poder sobre la razón y el derecho.

Anuncio de represión general
VIOLENCIA CONTRA LAS UNIVERSIDADES
Por Javier Santiago Castillo

Como consecuencia de la falta de libertades políticas en el país, las universidades se convirtieron en centros de libre discusión y cuestionamiento del sistema. Después de 1968 en distintas universidades se dieron luchas para democratizarlas y buscar su acercamiento a los problemas populares.

El surgimiento del sindicalismo universitario, aunque no representa un peligro directo para el control que ejerce el gobierno sobre las masas trabajadoras, sí es un factor importante de solidaridad para las luchas de los obreros y campesinos, pues siempre encuentran en esos sindicatos apoyo y medios para difundir sus luchas.

Lo anterior no es del agrado de la clase dominante. Ve peligroso que los universitarios se liguen a las luchas populares y que los trabajadores encuentren solidaridad en los sindicatos universitarios. Por eso la represión a las universidades es cotidiana.

Los ejemplos de agresiones a los centros de enseñanza superior son frecuentes: La Universidad Autónoma de Guerrero se encuentra sometida a la violencia oficial, que va desde la agresión verbal del gobernador del estado hasta el secuestro y tortura impune de profesores y alumnos acusados de supuestas actividades "subversivas".

La Universidad de Oaxaca también se encuentra sumida en un aparente conflicto "interno". Tiene dos rectores, por un lado el doctor Felipe Martínez Soriano elegido por el Consejo Universitario y respaldado por la mayoría de los profesores y estudiantes. Por otra parte está el doctor Horacio Tenorio Sandoval que no cuenta con respaldo universitario, pero sí con el del gobernador Zárate Aquino y como consecuencia de la acción de grupos paramilitares y porros, con los que ocupó las instalaciones de la Universidad.

Otro caso es el de la Universidad de Zacatecas. Desde 1971 lleva un proceso de democratización que

Es claro que se pretende crear un ambiente propicio para terminar no sólo con los procesos de democratización que se vienen realizando en diferentes universidades, sino para reprimir en forma generalizada al pueblo.

tratan de frenar los grupos reaccionarios. El 10 de enero la rectoría fue tomada por el grupo "Alianza Universitaria". Posteriormente las instalaciones fueron devueltas a las autoridades universitarias, sólo que faltaban los archiveros, los tarjeteros de control de rectoría y los escritorios estaban violados. Entre los documentos desaparecidos se cuentan chequeras, libros de contabilidad y dinero en efectivo de la tesorería y del cual no se sabe el monto.

Las autoridades universitarias señalan como responsables de la ocupación de la Rectoría a Sócrates Amado Campos Lemus —funcionario del Fondo Nacional de Fomento Ejidal—, al ex gobernador José Isabel Rodríguez Elías y al ex funcionario universitario Abraham Torres.

Por otro lado, en la UNAM se avecina otro conflicto laboral. El SPAUNAM reclama la titularidad del contrato colectivo. Como de costumbre las autoridades de la Universidad Nacional se muestran intransigentes a aceptar la propuesta del SPAUNAM. El sindicato plantea el inicio de la huelga para el 7 de febrero.

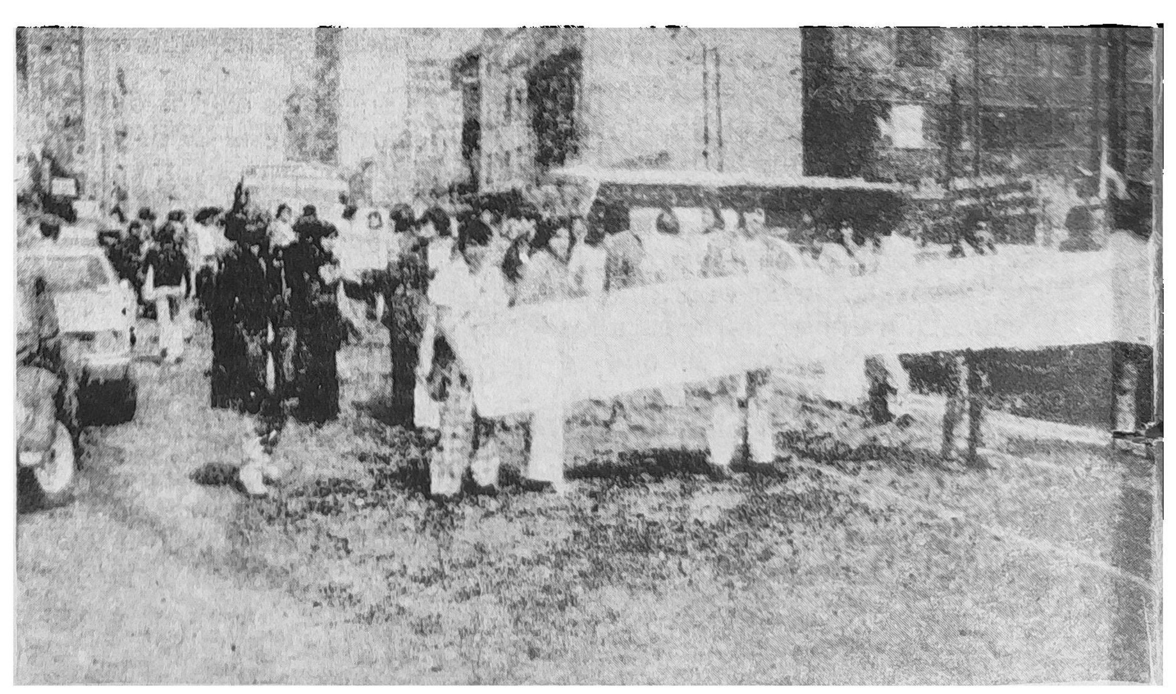
Los conflictos, la represión y la violencia no es exclusiva de las universidades mencionadas con anterioridad. Sólo son parte de una larga lista.

Junto a la escalada de violencia existe una campaña propagandística en contra de los centros de enseñanza superior. Va desde declaraciones de funcionarios públicos y representantes de industriales y comerciantes, hasta programas debidamente organizados de televisión.

La tónica que predomina en esa campaña es el anticomunismo. Quieren hacer creer que los comunistas se han apoderado de las universidades para usarlas como centros subversivos y para sembrar el caos en ellas. Y para colmo —se dijo en un programa de Televisa— "utilizan nuestro dinero para crear desórdenes".

Es claro que se pretende crear un ambiente propicio para terminar no sólo con los procesos de democratización que se vienen realizando en diferentes universidades, sino para reprimir en forma generalizada al pueblo.

Eso es sumamente peligroso. No se debe olvidar que así se ha iniciado la implantación del fascismo. Se suprime primero la libre discusión de las ideas para acabar después con todas las libertades.



POR UN PUERTO RICO LIBRE Y LATINOAMERICANO



Antes de terminar su gestión el ex presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, sometió al Congreso un proyecto de anexión de la isla de Puerto Rico. En estos momentos dicho proyecto se encuentra ante el Congreso y el presidente James Carter.

Hallazgos recientes indican que los yacimientos de petróleo ubicados al norte de la isla son gigantescos. Darían 4 billones de barriles entre San Juan y Barceloneta. A Estados Unidos le interesa obtenerlos.

En la actual situación de Puerto Rico como "Estado libre asociado ", la ley es clara. Señala que el gobierno de ese país tiene el control de los recursos minerales en las aguas costeras **y no el gobierno federal**. La única manera de que EU obtenga el control directo del petróleo es convirtiendo a Puerto Rico en un estado más de la Unión.

Pero el petróleo no es la única causa de esta inesperada propuesta de **estatidad**. La lucha por la independencia de Puerto Rico ha logrado sensibilizar a la opinión pública internacional y EU trata de sofocarlas. El asunto de la independencia está pendiente de discusión en las Naciones Unidas (ONU).

Es deber de todos los latinoamericanos respaldar la lucha de Puerto Rico. Es parte de la gran batalla que libran nuestros pueblos contra el imperialismo norteamericano y sus aliados criollos.

JORNADA DE SOLIDARIDAD POR LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

El Instituto Cultural Mexicano Puertorriqueño "Pedro Albizu Campos" organiza una Jornada Nacional de Solidaridad por la Independencia de Puerto Rico. Se celebrará del 15 de febrero al 15 de marzo. Invita a todas las organizaciones y personas interesadas a unirse a la jornada. Las actividades serán anunciadas pronto.

PINOCHET ACTUA EN MEXICO

El documento reproducido abajo es del brazo terrorista de Pinochet: la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional. Lo publicó El Sol de México. Allí se puede leer que la DINA pidió aumento en su presupuesto "para la neutralización de los principales adversarios de la Junta de Gobierno..." y otros 4 países. (Punto No. 2)

El gobierno de México -que posee los medios- debe evitar la intervención de los gorilas pinochetistas encaminada a "neutralizar" (¿asesinar?) a los patriotas chilenos aquí residentes y a los mexicanos "adversarios" de la junta militar golpista y terrorista.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DINA

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

DINA (R) N° 1495/107

OBJ. Aclara sobre pedido de aumento del presupuesto.

SANTIAGO, 16 SEP. 1975

DEL SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

AL EXCMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En atención a lo convenido con V.E., especifico las razones por las que considero indispensable solicitar una partida adicional de 600 mil dólares en el presupuesto de esta Dirección para el año en curso.

1. Aumento del personal de la DINA adscripto a las misiones diplomáticas de Chile. En total diez personas: 2 en Perú, 2 en Brasil, 2 en Argentina, 1 en Venezuela, 1 en Costa Rica, 1 en Bélgica y 1 en Italia.

2. Gastos adicionales para la neutralización de los principales adversarios de la Junta de Gobierno en el exterior, especialmente en México, Argentina, Costa Rica, EE.UU., Francia e Italia.

3. Gastos relacionados con las operaciones en el Perú: ayuda a nuestros partidarios en la Armada peruana y en la prensa, particularmente contribuciones a "Equis X" y "Opinión Libre".

4. Asignaciones para los oficiales de esta Dirección que siguen cursos de preparación de grupos antiguerrilleros en el Centro de adiestramiento de la ciudad de Manaus, Brasil.

Saluda a V.E.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
D.I.N.A.

MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA
CORONEL
DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

Como en el SUTERM, :en cuáles sindicatos?

MATONES DISFRAZADOS DE SINDICALISTAS

En México vivimos un velado régimen policiaco. Cuando menos se espera resulta que estudiantes, campesinos, cooperativistas, empresarios, empleados, son policías.

Recientemente, un importante periódico de la ciudad de México informó: "Los familiares de dos de los guardaespaldas que murieron durante un ataque de guerrilleros urbanos a la señora Margarita López Portillo, recibieron ayer en las oficinas del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, sendas indemnizaciones de 125 mil pesos."

"Rigoberto y Salvador (los agentes policiacos muertos), informó el SUTERM, prestaban sus servicios en la Comisión Federal de Electricidad y eran miembros del sindicato." Así pues, los policías cobran en las empresas paraestatales, pululan en los sindicatos y son guardaespaldas de funcionarios y sus familiares.

Hay que recordar que el 26 de julio del año pasado, durante una balacera dirigida en contra de la Tendencia Democrática del SUTERM, murió un empleado de la Comisión Federal de Electricidad que a la vez era agente de la Dirección Federal de Seguridad.

El hecho ocurrió en Puebla. Allá fueron para hacer guardia durante el funeral del policía-empleado de la CFE-miembro del SUTERM, los principales líderes charros encabezados por Fidel Velázquez, el secretario de Gobernación Mario Moya Palencia y el entonces presidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo. Otros funcionarios públicos menores, se exhibieron como vulgares plañideras y trataron de encubrir el crimen que ellos provocaron.

El que la policía esté metida en todas partes hace pensar que el gobierno tiene miedo pánico a los trabajadores y al pueblo en general. Por lo tanto el distanciamiento que existe entre pueblo y gobierno es el resultado de la crisis de confianza y un explosivo que tarde o temprano estallará.

"Rigoberto y Salvador (los agentes policiacos muertos), informó el SUTERM, prestaban sus servicios en la Comisión Federal de Electricidad y eran miembros del sindicato". Así pues, los policías cobran en las empresas parestatales, pululan en los sindicatos y son guardaespaldas de funcionarios y sus familiares.



El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM), realizó una manifestación por las principales calles de la capital, el uno de febrero. Exige la firma de un contrato colectivo que garantice los derechos de sus afiliados, aumento en los salarios y respeto a las instituciones de enseñanza superior.

Otras organizaciones de trabajadores y empleados universitarios, así como estudiantiles y docentes, también participaron.

Alrededor de 20 mil policías vigilaron la manifestación. Los jefes policiacos dijeron que para darle protección. Sin embargo a quienes no perdieron de vista fue a los manifestantes. Estos, a propósito, corearon: "el pueblo uniformado / también es explotado." Asimismo, los jefes declararon que la policía iba desarmada. Los garrotes que llevaron eran llaveros y los escudos mancuernillas. ¿Se puede confiar en quienes hacen declaraciones así?



LEGALIZACION DEL ABORTO

(Dibujos de Fanny Rabel)



La Cámara de Diputados italiana aprobó la legalización del aborto. Fue el resultado de "un fuerte movimiento de emancipación en el que las mujeres ocupan la vanguardia",



opinó al respecto una de las organizaciones que promovieron la aprobación.

Entre las razones que podrá exponer para recurrir al aborto la mujer encinta se cuentan su pobreza, su estado de salud, problemas familiares; las circunstancias por las cuales quedó embarazada —violación, rapto, incesto— y la posibilidad de haber concebido una criatura deforme.

La legalización permite que toda mujer mayor de 16 años pueda recurrir al aborto **por cuenta del Estado**, durante los primeros 90 dlas de embarazo. Pasado esa cantidad de días el aborto se permitirá sólo si la continuación de la preñez pone en peligro la vida de la embarazada.

En caso de que se tratara de una menor de 16 años, lá decisión de practicar el aborto dependerá del médico. Este tendrá que consultar con los padres de la menor sin la obligación de guiarse por lo que ellos decidan.

Un movimiento de liberación de la mujer dijo que los requisitos impuestos por la legislación constituían un procedimiento complicado que limita profundamente la libertad de decisión de la mujer Esto es cierto. Por eso el PMT seguirá pugnando porque en nuestro país, el aborto no se considere como delito y que sea la mujer quien decida lo que deba hacerse con el producto que concibió en contra o por propia voluntad.



Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Hebertò Castillo.	$25 00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10 00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO.

6 Ponencias sobre estructuras	**$ 15.00**
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada).	**$ 30.00**
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería").	**$ 30.00**
Problemas de estabilidad......	**$ 30.00**
Estabilidad de las construcciones..	**$ 30.00**
Un método para el cálculo de estructuras reticulares.	**$ 40.00**
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras).	**$ 135.00**

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores
Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20 6o piso. México 1, DF

Otro medio para controlar y explotar a los trabajadores

LA CREACION DEL BANCO OBRERO

Por Demetrio Vallejo Martínez

El presidente José López Portillo, en unión de otros funcionarios de su gabinete, representantes del sector bancario y patronal y líderes charros, entregó a éstos por conducto del presidente en turno del Congreso del Trabajo, Daniel Espinosa Galindo, la concesión para el funcionamiento del Banco Obrero. Esta ceremonia se efectuó en el palacio nacional el 21 de enero.

En este acto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paullada, entre otras cosas, dijo que la nueva institución bancaria "canalizará recursos para la producción, para la creación de nuevas empresas y la reapertura de fuentes de trabajo, y constituirá también un fondo de resistencia para las luchas de los trabajadores".

Esto quiere decir que con el dinero de los trabajadores captado por el banco, se financiará la producción, se ayudará a las empresas privadas en quiebra, se endeudará a los trabajadores con préstamos (en este caso el banco se convertirá en moderna tienda de raya) y como una esperanza para los obreros, se creará un fondo de resistencia para las "huelgas" que autoricen los líderes charros.

Diez días antes de este obsequio a la charrería sindical, Daniel Espinosa Galindo declaró que se constituiría el Banco Obrero con un capital inicial de mil millones de pesos. El día de la entrega de la concesión, el charro mayor de la CTM, Fidel Velázquez, fue más modesto, al decir que "ya existían ofrecimientos hasta por cerca de 200 millones de pesos de organismos sindicales para el fondo de reserva del banco".

Fidel no explica cómo esos "organismos sindicales" obtendrán esa cuantiosa suma. Ahora con la euforia de ser, además de líder absoluto, banquero, ha olvidado que en cada consejo nacional de la CTM, ha denunciado el déficit que arrastra el presupuesto de su central, debido a que los sindicatos y federaciones que la integran, no pueden pagar las cuotas fijadas para su sostenimiento. En cambio, ahora sí van a aportar nada menos que 200 millones de pesos. ¿No será el gobierno o la iniciativa privada los que facilitarán ese dinero? ¿O serán los líderes charros con sus cuantiosas fortunas los que lo harán?



El Banco Obrero no va a beneficiar a los trabajadores, sino a los líderes charros, como el banco militar no beneficia a los soldados, sino a los oficiales y jefes. Al gobierno ya no le basta corromper con subsidios a las centrales obreras y con canonjías y puestos de elección popular a los dirigentes sindicales charros. Ahora pone en manos de ellos un instrumento de corrupción —el Banco Obrero— para someter y explotar mucho más a los trabajadores, ilusionándolos con el señuelo de que serán "sujetos" de crédito y futuros accionistas.

Es la misma tesis económica falsa propalada hace años por los agentes del imperialismo norteamericano sobre el "capitalismo popular", consistente en vender acciones de las empresas a sus propios trabajadores, a sabiendas de que los salarios de éstos no les alcanza ni siquiera para alimentar, vestir y educar medianamente a sus hijos.

La historia está en contra de todas aquellas medidas y trampas que los enemigos utilizan para controlar, explotar y engañar a la clase obrera.